

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telefn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 7 de Febrero de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI - Núm. - 10.396

HEROES ANONIMOS

Los "turcos" de la Armada Real

111

La marinería se reclutaba desde muy antiguo en nuestro país de la Matricula de Mar, sabia institución constituida por la agrupación de todos los oficios de la mar, a quienes, en cambio del monopolio de todas las industrias marítimas, se les exigía el servicio en la Armada desde los cat rce hasta los sesenta años; esto fué regulado en el 1752 por medio del Tratado X, que se adicionó a las Ordenanzas del 1748, permitiendo los buenos resultados obtenidos efectuar los grandes armamentos navales del reinado del buen Rey Carlos III, hasta que en 1802 se organizaron los Tercios navales, militarizando algo la Matricula y suavizando sus rigores, y con ellos tripulamos mal que bien los navíos de Trafalgar, aunque fuese preciso ayudar en ocasiones con la leva y hasta con presos de condena limpia.

La mansa revolución del 1808 destruyó la Matricula por poco liberal, y pocos años después se implantó la actual Inscripción Marítima, mezcla de matricula y quinta. Es posible que las novísimas ideas sindicalistas nos vuelvan a traer la Matricula.

Hoy el reclutamiento descansa en la inscripción, la quinta y el voluntariado, no siendo necesario recurrir nunca al segundo, pues la inscripción, aun siendo un matriculado voluntario, da aproximadamente unos diez mil hombres anualmente, con los cuales se podría nutrir, no tan sólo las dotaciones de los buques, sino también a los batallones de Infantería de Marina, si éstos se nutriesen, como parece lógico, de la inscripción, en vez de hacerlo con el ejército de la quinta.

La complicación del material moderno aconseja cada día con más fuerza la necesidad del marinero voluntario en vez del forzoso; pero la carestía del mismo y la falta de ambiente marítimo del país exigen buscar soluciones intermedias, procurando vaya el servicio de la Marina toda la gente de oficio del litoral, cosa que no podrá conseguirse mientras la inscripción sea voluntaria, y elevando los sueldos, hoy irrisorios, del marinero, que no puede pensar en atender a sus familias con el menor auxilio mientras permanezca en el servicio, así como suavizando los rigores del Código en todas aquellas faltas que no debieran considerarse como militares y son propias de gente joven.

Sería también conveniente elevar la consideración moral del marinero, dispensándole de ciertos trabajos de fuerza en las maniobras de buques y del servicio doméstico fuera de los arsenales de guerra y establecimientos oficiales. En casiones, pequeños distalles hacen al marinero desagradable el servicio, tales, por ejemplo, como andar descalzos por los arsenales, las escasas salidas francos semanales, la falta de licencias anuales, la mala alimentación del rancho, por falta de buenos cocineros, etc.; y a todo esto con un poco de buena voluntad se puede atender, y ésa estamos ciertos no falta.

El servicio en la Marina debería poder hacerse en dos formas: de período largo y corto; el primero, desde los diez y seis a los veinticuatro años, en que obtendrían la licencia absoluta, sino querían reengancharse, y el segundo, desde los veinte a los veintitrés años, en que pasarían a la primera reserva, y a los veintiséis, otros tres en la segunda. En la Marina no debe pensarse en disminuir el tiempo de servicio activo, aunque lo entendiend de otro modo en la Marina francesa, pues al otro lado del Pirineo no son muy buenos maestros en materiales navales.

Nuestro "turcos" procede, por regla general, de la pesca, del tráfico de puertos y de la navegación de cabotaje. Cuando cumplen su servicio vuelven a su procedencia la mayor parte, y otra se dedica a la navegación de altura nacional y extranjera, de donde suelen ir a parar muchos a la emigración. Tienen excelentes condiciones marineras, especialmente los procedentes de las regiones del Norte e isleñas, adaptándose con facilidad al material naval moderno, por complicado que sea. Sobrios y formales en comparación con los de otros países del Norte, su nobleza de sentimientos y arrojo en el peligro los hace insuperables para el servicio de la Marina de guerra.

Cuando al frente de las flotas han estado matinos de condiciones de carácter organizador y profesional, como los almirantes D. Luis de Córdoba, D. José de Mazarredo, D. Juan de Lángara, D. Ignacio María de Alava, don Casto Méndez Núñez, D. Miguel Lobo o don Juan Bautista Antequera, entre otros muchos, para no nombrar más que aquellos de tiempos pretéritos, las dotaciones respondieron siempre en España a la instrucción que se les dió y con el espíritu de que se les inspiró.

Ocasión sería ésta de trazar una ejecutoria del marinero español; pero se opone a ello nuestra escasa erudición, y el citado carácter anónimo de sus acciones nos priva de esa satisfacción. Que han sido capaces de escalar las más altas posiciones en la Marina, nos lo dice la historia de la misma; que en aquellos tiempos en que el pertenecer a la nobleza era título necesario para formar en sus filas como oficiales, pudieron llegar desde sencillos marineros a almirantes el vizcaíno Mateo de Laya y el mallorquín Antonio de Barceló, siempre en lucha con franceses y berberiscos.

Cierto es que en los siglos XVII y XVIII, a diferencia de lo que ocurre en el XX, se consideraba más fácil, con los limitados elementos de guerra de que entonces se disponía, efectuar un desembarco sobre plazas fortificadas, cual entonces eran Orán, Argel o Túnez, en las costas de Berbería, que el hacerlo hoy sobre las playas desguarnecidas de una cabila salvaje; son los tiempos que cambian las razas.

Pero siguiendo el hilo de nuestro razonar, encuentra uno con dificultad en las tradiciones y anales de la Marina el nombre de algún modesto combatiente, cual el heroico soldado de Infantería de Marina Martín Álvarez, que en el desgraciado combate de cab San Vicente, a bordo del navío «San Nicolás», clavaba con su sable en un mamparo al primer oficial inglés que saltó sobre la toldilla de dicho navío al abordarlo Nelson con el «Captain», que haya pasado a la Historia. En caso análogo, si no más desgraciado, el de la traidora sorpresa de lord Cochrane a nuestra fragata «Esmeralda» en el puerto del Callao, nos quedamos con la curiosidad de saber el nombre del valeroso centinela que, al saltar el mercenario lord a bordo de dicha fragata, lo tiró de un culatazo al fondo de su bote, causándole una grave herida, de la que siempre se resintió.

Fernando DE CARRANZA

LA REVOLUCION MEXICANA

Washington 6.—El Gobierno norteamericano ha dispuesto que la flota, compuesta de un crucero y seis contratorpederos, que mandó a Veracruz, sigan en aquellas aguas hasta nueva orden.

Días pasados, ante la actitud pacífica de los rebeldes mejicanos, se había ordenado el regreso a los Estados Unidos de dichas unidades, pero como se tienen noticias de que de nuevo se piensa cerrar los puertos, se ha suspendido la orden de referre cia.

Las tropas del Gobierno se han apoderado de Orizaba, y el general Martínez victorioso sobre Córdoba, habiendo cogido ya varios trenes de material propiedad de los revolucionarios.

Las tropas organizadas por el general Calle, que operan por el norte del país, han llegado ya a San Luis de Potosí y avanzan sobre Tampico. Por otra parte, comunican de Jimenes que los partidarios del ex general Villa han hecho volar con dinamita un tren de viajeros cuando pasaba a 60 millas al sur de Jimenes.

Un destacamento importante de tropas del Gobierno ha marchado al lugar del bárbaro atentado para castigar a los autores.

Se ha comunicado oficialmente a la Prensa que el presidente general Obregón ha firmado los arrestos de los generales Tapua y Amaro, por haberse comprobado que hacían propaganda revolucionaria.

Dichos generales han sido ya detenidos e ingresados en prisión.

Paris 5.—Se desmiente la noticia de que el general Huerta haya muerto.

Un despacho de Nueva Orleans anuncia esta noche que el general rebelde ha huido con todo su Estado Mayor, con rumbo desconocido.

TIRANO AMOR

Una mujer, en trance de muerte, ya con un pie en el estribo, para emprender el viaje que no tiene retorno, ha querido limpiar su conciencia, aliviándola de un grande peso.

Por culpa de esa mujer, un hombre lleva en presidio siete años. La víctima, es una víctima del mor. Por celos, dice la mujer que acusó a un hombre de haber tirado parte directa en los robos de que ella era cómplice.

Y he aquí, cómo una pasión tan noble como el amor, puede convertirse cuando se descarrila, en manantial de amarguras.

La mujer era cómplice en los robos que cometía la madre del amante de aquella.

En las garras de la Justicia, largos años de cárcel la esperaban. Y en tanto, su amante, inocente, podría gozar de los beneficios de la libertad.

Y la libertad acaso fuera el olvido, el encontrar en otras mujeres las miradas, las frases de amor, que la encerrada no podía dar.

Y concibió el malsano proyecto de denunciar al hombre de su amor como cómplice en los robos cometidos.

El amante, ¿qué hizo? ¿negó? acaso no negara. Envuelto en el proceso contra la madre y la amada, se dejó llevar por la corriente y en la cárcel lleva siete años mortales por un delito que no ha cometido.

Crueltes remordimientos habrán lacerado el alma de la culpable, pero en medio de las negruras de su prisión, ¡qué alivio más grande habrá tenido al pensar que «su hombre» no podía gozar de la vida!

¿Qué este sentimiento divino y humano, de ángel y de demonio, de sed y de agua, que así hace mártires y héroes, como seres que caen en las mallas del Código penal?

Porque el sentimiento es el mismo, como es la agua que hace fructificar los campos y la que los arrasa, como es el mismo camino en su arranque, el que lleva a la gloria o al lecho de un hospital.

«Amor, inmenso amor, alma del mundo», atormentada o risueña, feliz o desgraciada, según sea un buen amor o un mal amor el que la vivifique y aliente.

Cuando ese hombre, encarcelado por celos, salga a la calle y recuerde que ha perdido la libertad durante siete años por una mujer, le quedará de la infeliz un amargo recuerdo, pero también podrá decir que lo amaba mucho, y acaso tenga para ella un piadoso perdón.

L. B.



El capitán general de la primera región, don Fernando Moltó

Los 300 primeros Cottage Hospitals

Los dos primeros Cottage Hospitals fundados, son:

El Cranleigh Village Hospital y el Wirksworth Cottage Hospital, que se construyeron a pocos años después de aqué.

Fué tal el éxito del primerante fundado por Mr. Albert Napper en Cranleigh, que, en poco tiempo, construyéronse más de 300 del mismo sistema, solamente en Inglaterra y los Estados Unidos de América.

Aunque no completa, por falta de espacio, damos a continuación cuenta de unos cuantos, tomados al azar de una relación de ellos que tenemos a la vista:

En Inglaterra

Los nombres que van entre paréntesis son los de los Condados en que radican.

Aberchirder Cottage Hospital (Banff), Aberdare idem id. (Glamorgan), Abergavenny id. id. (Monmouth), Alton id. id. (Cockermouth), Ashford id. id. (Kent), Axminster idem id. (Devon), Balfour id. id. (Orkneys), Barnsley id. id. (York), Basingstoke id. id. (Hants), Barn-t Victoria id. id. (Herts), Beccles idem id. (Suffolk), Bingley id. id. (York), Boston id. id. (Lincoln), Brackley id. id. (Northampton), Bourton id. id. (Gloucester).

Brantree id. id. (Essex), Brandon id. idem (Suffolk), Coleraine id. id. (Dorset), Brentwood id. id. (Essex), Bridgend id. id. (Glamorgan), Bridlington id. id. (York), Bromley id. id. (Kent), Bromyard id. id. (Hereford), Brotton id. id. (York), Boms Grove id. idem (Worcester), Burford id. id. (Oxon), Burslem id. id. (Staffs), Capel id. id. (Surrey), Chilfont id. id. (Bucks), Cheshunt idem (Herts), Chislehurst id. id. (Kent).

Cirencester id. id. (Gloucester), Clun idem id. (Salop), Coleraine id. id. (Londonderry), Congleton id. id. (Cheshire), Crewkerne idem id. (Somerset), Cromer id. id. (Norfolk), Cumnock id. id. (Ayrshire), Darlington idem id. (Durham), Devizes id. id. (Wiltts), Dewsbury id. id. (York), Dinorben id. id. (Anglesey), Dinorwic id. id. (Carnarvon), Dover id. id. (Kent), Drogheda id. id. (Co. Louth), Duffryn idem id. id. (Fife), Ealing id. id. (Middlesex).

East Grinstead id. id. (Sussex), Egham id. id. (Surrey), Evesham id. id. (Worcester), Exmouth id. id. (Devon), Falmouth idem (Cornwall), Fleetwood id. id. (Lancs), Forge, (Aberdeen), Ferres id. id. (Elgin), Gorington id. id. (Norfolk), Grantham idem id. (Lincoln), Harrogate id. id. (York), Harrow id. id. (Middlesex), He Wick id. id. (Bucks), High Beaconsfield id. id. (Bucks), Hinkley id. id. (Leicester).

Holyhead, idem id. (Anglesey), Ilkerton idem id. (Derby), Johnstone id. id. (Renfrew), Kendal id. id. (Westmorland), Keswick id. idem (Cumberland), Ketterin id. id. (Northampton), Leck id. id. (Staffs), Llengollen id. idem (Denbigh), Louth id. id. (Lincs), Luton idem id. (Bedford), Maidenhead id. id. (Berks), Malvern id. id. (Worcester), Mansfield id. id. (Notts), Mildmay Park id. id. (London N.), Mold id. id. (Flint), Mull id. id. (Argyle).

Northwich idem id. (Cheshire), Nuneaton idem id. (Warwick), Oswestry id. id. (Salop), Paulton id. id. (Somerset), Petersfield id. id. (Hampshire), Poole id. id. (Dorset), Redhill idem id. (Sussex), Resford id. id. (Notts), Ripon id. id. (York), Romford id. id. (Essex), Royston id. id. (Cambridge), Ruabon id. id. (Denbigh), Saint Andrew id. id. (Fife), Saint Helen id. id. (Lancashire), Saverneke id. id. (Wiltts).

Sheffield id. id. (Hampshire), Sherborne id. idem (Dorset), Sidcup id. id. (Kent), Speen idem id. (Berks), Spalding id. id. (Lincs), Stockton id. id. (Durham), Stony id. id. (Bucks), Straton id. id. (Cornwall), Sudbury idem id. (Suffold), Surbiton id. id. (Surrey), Suvindon id. id. (Wiltts), Teddington id. id. (Middlesex), Tenbury id. id. (Salop), Tenby idem id. (Pembroke), Tenby id. id. (Gloucester).

Tames id. id. (Surrey), Thirsk id. id. (York), Towbridge id. id. (Wiltts), Ulverston id. id. (Lancashire), Walker id. id. (Northumberland), Walsall id. id. (Stafford), Wantage id. id. (Berks), Washington id. id. (Oxford), Whitchurch id. id. (Slop), Wimbledon id. id. (Surrey), Workington id. id. (Cumberland), Wood Green id. id. (Middlesex), Wodwich idem id. (Kent), Y-ovil id. id. (Somerset), Yoxall id. id. (Staffs).

En los Estados Unidos

Las cifras que van a continuación de cada Cottage Hospital indican el número de camas.

En el Estado de Massachusetts

Reverley, 9.
Boston, 10.
Cambridge, 38.
Clinton, 13.
Fall River, 13.
Haverhill, 17.
Holyoke, 23.
Laurence, 30.
Lowell, 52.
Lynn, 40.
Malden, 38.
Mebrose, 20.
New Bedford, 20.
Newburyport, 13.
Newton, 75.
Pittsfield, 50.
Quincy, 25.
Salem, 20.
Somerville, 24.
Springfield, 12.
Taunton, 20.
Waltham, 20.
Worcester City, 65.
Worcester Memorial, 40.

En el Estado de New Hampshire

Claremont, 8.
Concord, 40.
Hamover, 30.
Manchester Sacred, 70.
Manchester Elliot, 18.
Portsmouth, 13.

En el Estado de Rhode Island

Newport, 40.
Woonsocket, 18.

En el Estado de Connecticut

Norwich, 63.
Stamford, 8.
Waterbury, 42.

En el Estado del Maine

Bangor, 23.
Lewiston, 30.

En el Estado de Vermont

Burlington, 52.
Saint Albans, 30.

Creemos que, como demostración del éxito y de la importancia adquirida en la práctica médica y en el público, los Cottage Hospitals, es suficiente la incompleta lista que antecede de los construídos a raíz de la fundación del primero de ellos por el médico de Cranleigh, Mr. Albert Napper.

Excusado creemos advertir que entre dichos modernos hospitales, los hay para toda clase de edades, sexos y enfermedades.

Lo cual es, precisamente, el ideal de un establecimiento de esta clase.

Doctor A. MUÑOZ

Decano del Hospital de la Princesa

CRONICA

Las naciones todas, primeras potencias o estados de según orden, enclavados en Europa o en América, en el continente africano o en el remoto archipiélago magallánico, todos, todos, viven en estos momentos días de actividad pocas veces vista, de trabajo en busca de soluciones para sus problemas políticos, de escarceos para determinar los términos en que deban desarrollarse sus relaciones internacionales; y todo ello en ese ambiente de intranquilidad y desasosiego que caracteriza el actual período de la Historia de la Humanidad.

Por eso nunca como ahora los periódicos españoles dieron tanta preponderancia en sus columnas a los asuntos internacionales.

Hace un cuarto de siglo, cuando la opinión pública en nuestro país, influida por la errónea teoría canovista de nuestro aislamiento, miraba con escaso interés cuanto se relacionaba con la vida de las demás naciones, bastábales a los periódicos la publicación de telegramas y de alguna que otra crónica extranjera para satisfacer la curiosidad del público español. Por eso ahora nuestros grandes diarios dedican gran espacio a las informaciones de fronteras afuera, y tienen correspondientes en todas las principales capitales extranjeras, que con sus interesantes cartas casi diarias, han despertado entre nosotros la afición a conocer, al pormenor y a la continúa, el desarrollo de los grandesacontecimientos mundiales.

Hoy, por ejemplo, ningún diario nacional dejará de dar cuenta a sus lectores de la tramitación que van

teniendo los principales asuntos a la orden del día en el mundo entero.

En los dominios de los soviets rusos, calmada un tanto la honda emoción producida por la muerte, no inesperada ciertamente del dictador Lenin, se ha procedido a la elección de su sucesor sir que hayan ocurrido los trastornos que se presumían. El resultado de la elección ha producido cierta sorpresa, por que el elegido no es ninguno de los candidatos de quienes se hablaba. El nuevo presidente moscovita es Rikoff, cuyo triunfo no había presagiado nadie y cuya victoria parece que es debida a su significación de hombre templado y ecuánime de quien no son de temer la continuación de procedimientos de crueldad y fanatismo que tantas protestas levantaban en la mayor parte de las naciones. La presencia de Rikoff en el Poder contribuirá sin duda a la intensificación del movimiento iniciado en muchos pueblos en favor del reconocimiento del Gobierno de los soviets.

Además de Inglaterra, Italia, Austria, Alemania y los Estados Unidos, que cada una por diferentes razones, reanudarán sus relaciones diplomáticas con Rusia, se habla de otras potencias, entre ellas la Santa Sede y Suecia y Noruega, que se encuentran dispuestas a seguir ese mismo ejemplo. En cortísimo plazo, Rusia, reconocida por los demás Gobiernos, entrará de nuevo en el concierto de las naciones. Con lo cual ni ella, ni la causa del orden universal, irán perdiendo nada.

Los problemas internacionales pendientes en la Europa Central, de cuya solución ha de depender la paz que aún no han logrado más que en los tiempos de batalla, los beligerantes de la gran guerra, caminan sin grandes obstáculos, antes bien, cada vez con mayores facilidades a su término definitivo. La actitud de Alemania frente a la labor que realiza el Comité internacional de peritos, y los propósitos que parecen muy sinceros en MacDonald y Poincaré, de restablecer la cordialísima inteligencia entre Francia e Inglaterra, dan cada vez más la impresión de que el buen sentido se ha impuesto en todas partes.

De la guerra civil en Méjico también se habla como de un conflicto próximo a ser conjurado. Aunque las noticias no son menos contradictorias de lo que han venido siéndolo desde el principio, ahora parece que el triunfo de Obregón no admite duda y que en una proyectada conferencia entre él y el general Huerta, cuya vida garantizarían los Estados Unidos, quedarían sentadas las bases de paz. Algo así como el Convenio de Vergara en la historia de nuestras guerras civiles en el siglo pasado.

La mayoría de las repúblicas subamericanas, se aprestan, por iniciativa del Brasil, a levantar simultáneamente en sus respectivas capitales, un monumento a la memoria del expresidente Wilson, la primera figura de la política americana—dicen los interesados—que triunfó en Europa.

Intervención de trigos y harinas

El martes visitó al gobernador una Comisión de trigeros para informarle acerca de la situación que actualmente atraviesa en España esta rama de la agricultura.

En el Gobierno civil facilitaron la nota oficiosa siguiente:

«En la reunión celebrada por la Comisión permanente de la Junta provincial de Abastos, después de examinado el problema de las subvenciones y de su estado actual en Madrid, se acordó proceder inmediatamente en la provincia, así como en las de Toledo, Ciudad Real, y en todas aquellas donde la corte se abastecía, a la intervención de los trigos y de las harinas.»

Se acordó igualmente dar cuenta de la indicada resolución a la Junta central de Abastos, para que en el caso de que continúe el retraimiento de los proveedores de trigo en el mercado madrileño, se autorice la aplicación de las medidas que establece el reglamento de abastos hasta llegar, si ello fuere necesario, a decretar la incautación de trigos y harinas.»

Anatole France, enfermo

Paris.—Se ha agravado en la enfermedad que venía padeciendo el insigne literato Anatole France, inspirando nuevamente su esqdo grandes inquietudes.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Del Directorio militar

La actuación de un juez

El presidente del Directorio en la visita que le hacen los periodistas diariamente, ayer tarde le dijo:

—Voy a hablarles a ustedes de un asunto que me afecta directamente, y que tengo máximo interés en que aparezca claro, diáfano. En los últimos días del mes de Diciembre me visitó un amigo mío para denunciarme la detención, que él suponía arbitraria, de una joven. Los argumentos que a ujo mi visitante me parecieron atendibles, y en vista de ello cogí un volante oficial y puse al juez que intervenía en el asunto unas letras, en el cual le trasladaba la queja que recibía y le pedía que si no era cierta la denuncia pusiera en libertad a la detenida. Tuve noticia luego de que la interesada había recuperado la libertad, lo que, claro, me comprobó que no hubo suficiente motivo para la detención.

No me ocupé más de este asunto, creyéndolo cancelado, hasta hoy que llegó a mí la noticia que el susodicho funcionario judicial muestra por ahí ese volante mío, haciendo comentarios poco favorables para mí con frases como éstas: «Esas son cosas del antiguo régimen».

He hecho gestiones que me han confirmado lo que digo, y en su vista he llamado a mi despacho al subsecretario de Gracia y Justicia, de quien he requerido disponga se proceda contra ese juez, sometiéndole al oportuno expediente.

Ello es un acto de difamación contra el jefe del Gobierno, que de ninguna de las maneras estoy dispuesto a consentir, por ser absolutamente incierto que yo haya recomendado como presidente del Directorio a ese juez a que realizara acto alguno que pudiera suponer una transgresión legal.

No de ahora, de toda mi vida, es norma de conducta en mí recomendar a nadie para asuntos que no considere justos.

No hay en España ni un portero ni un ordenanza, y pongo por ejemplo lo más modesto, que pueda enseñar una carta mía en la que yo lo haya recomendado: ni en Jerez, ni en Barcelona, ni en Madrid, ni en ningún sitio donde he ejercido mi carrera militar.

Recordar a ustedes el nombramiento reciente del magistrado Sr. Vega. Pues bien; ese señor, actuando en la Audiencia de Barcelona, se opuso, dentro de su esfera, al movimiento del 13 de Septiembre, cumpliendo con su deber. La imparcialidad del Directorio es manifiesta designándole para el alto cargo que ahora regenta.

Se procederá contra un periódico y contra su director

—Aquí tengo el recorte de un periódico de Madrid—continuó diciendo el general mostrándolo a los informadores—, cuyo director o redactor encargado, con no muy piadosa intención, publica una información en la cual se hace eco de este asunto, tergiversándolo completamente. Nada de lo que dice es cierto, pues ningún ayudante ni secretario mío ha visitado a ningún juez, cominándole con violentas sanciones si no cumplía una orden mía.

Ese periódico y su director, asimismo por faltar deliberadamente a la verdad, tendrán la sanción adecuada. Mientras yo esté al frente del Directorio y gobierne con la confianza del país, como así lo creo, repito que no puedo permitir que barajando nombres y refiriendo hechos inexactos, se me pretenda poner en evidencia.

Volviendo a lo de las recomendaciones, aprovecho la ocasión para decir a ustedes que, existiendo en Madrid actualmente tres estancias vacantes, se les han adjudicado a tres viudas de funcionarios que se hallan en la miseria, según le consta al Directorio, y no admitiendo ninguna recomendación interesada.

Termino diciéndoles que éste es un asunto que no tiene carácter oficial ni oficioso. Es algo mío, particular, que ustedes lo publican si lo consideran interesante.

Se deniega el indulto del «Rabazo»

Al entrar ayer tarde en la Presidencia, el marqués de Estella manifestó a los periodistas que, dadas las circunstancias que concurrían en el «Rabazo», el Directorio se veía imposibilitado de aconsejar a S. M. el Rey el ejercicio de la gracia de indulto.

Dimisión del subsecretario de Trabajo

Al terminar anoche el Consejo del Directorio su reunión, a las nueve menos cuarto, el general Vallespino se limitó a manifestar que había sido admitida la dimisión del subsecretario del ministerio del Trabajo, señor Flórez Posada, por tener éste que ausentarse para desempeñar un cargo semioficial en la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones que ha de celebrarse en Ginebra.

—Es casi seguro—añadió el general—que para sustituirle se ha designado D. Eduardo Aunós y Pérez.

Los escolares

Anoche acudieron a la Presidencia varias Comisiones, siendo todas ellas recibidas por el presidente. Entre ellas figuraba una de estudiantes de diferentes Facultades, que hizo entrega de un escrito en súplica de que sea indultado el sindicalista Acher.

Visitas

El inspector general de Infantería de Marina, Sr. Carranza, visitó al presidente para expresarle la gratitud de aquel Cuerpo por las recientes mejoras concedidas al mismo por el Directorio, y al propio tiempo le hizo entrega de algunos datos que le habían sido pedidos al citado general.

Los paquetes postales de Baleares

Una Comisión de Mahón, presidida por el alcalde, solicitó anoche del presidente que se introduzcan algunas modificaciones en el régimen de paquetes postales entre las islas Baleares y la Península, especialmente en lo que afecta a las tarifas, pues de persistir el régimen actual se causarían incalculables perjuicios a la industria zapatera, base de la producción de la isla de Menorca.

Don José Luis Oriol y D. Baldomero Gabriel y Galán, propietarios de las minas de la Carolina, informaron al general Primo de Rivera de la situación creada en aquella cuenca por la actitud de los obreros, que han anuncia-

do la huelga en breve plazo si no se les conceden las mejoras que demandan.

Salvamento de naufragos

En representación de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, el duque de T'Serclaes visitó anoche al presidente para hablarle de cuestiones relacionadas con la Delegación oficial recientemente concedida a dicha entidad.

El problema de los foros

En el ministerio de la Guerra fué visitado el presidente por los señores marqués de Castelo y D. Basilio Alvarez, los cuales le interesaron en favor de la resolución del problema forero en Galicia.

Expusieron algunas ideas que pueden servir de base para llegar a una re-olución. El presidente les contestó que era un problema que tenía en estudio, habiendo recogido cuantos datos le habían suministrado varios elementos interesados, y que se proponía dictar en breve una resolución.

Economías en Guerra

Ayer tarde facilitaron en la Presidencia la siguiente nota de las economías efectuadas en el presupuesto del ministerio de la Guerra: «Economía anual (sueldos) por amortización de vacantes (producidas en el mes de Enero):

Cinco coroneles, a 12 000 pesetas, 60 000; cinco tenientes coroneles, a 10 000, 50 000; un comandante, a 8 000, 8 000; cuatro capitanes, a 6.000, 24.000; siete tenientes, a 4.000, 28.000, dos alféreces, a 3.500, 7.000. Total, 177.000 pesetas.

Economías eventuales: Trece sueldos de capitán, vacantes, que han quedado sin cubrir hasta que haya tenientes años; tres de capitán de Estado Mayor, hasta que salga nueva promoción; veintidós tenientes, hasta que haya alféreces aptos.»

Una multa de consideración

Sevilla 6.—En la Delegación de Hacienda se ha recibido del ministerio de Fomento una orden para que se ejecute el fallo del Tribunal Supremo condenando a D. Mignel Sánchez Dalp al pago de una multa de 750 000 pesetas por tenencia clandestina de trigos y aceites en su finca de Caralunga sin haber hecho la debida declaración jurada.

Como se recordará, este expediente se instruyó en 1919, fecha en que fueron nombrados los delegados provinciales de Subsistencias.

Visitas al Directorio

El subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia Sr. García Goyena, con ferencía esta mañana largamente en la Presidencia con el general Vallespino.

Con el general Gómez Jordana, conferenció el célebre moro Bennuna ex gran visir del jalfá de la Zona española de Marruecos.

También estuvieron esta mañana en la Presidencia el general Riquelme, que visitó a varios generales y el subdirector general de Seguridad Sr. Alvarez Caparrós, que conferenció con el general Nouvilas.

De Palacio

El general marqués de Estella despachó esta mañana con el Rey a la hora de costumbre y sometió a la firma de S. M. varios decretos.

Esta mañana visitó el Rey, acompañado de uno de sus ayudantes, el nuevo hospital denominado «Príncipe de Asturias» establecido en la Moncloa, en el edificio en que estuvo instalado el restaurant Parisiana, para el estudio y curación del cáncer.

Fué recibido el Monarca por el doctor del establecimiento Dr. Goyanes y todo el profesorado del mismo, los cuales le acompañaron en su visita a todas las dependencias del hospital.

En el laboratorio cuya completa instalación mereció elogios del Rey, el Dr. Goyanes, hizo ante el Monarca una luminosa exposición del tratamiento a que para su curación han sometido los cancerosos.

El R y se mostró muy complacido de la perfecta organización que observó en el nuevo Hospital, verdadero modelo en su especialidad, que permitirá a nuestras eminencias médicas contribuir eficazmente al estudio y curación de la terrible dolencia.

Los Reyes han enviado expresivos telegramas de pésame a la viuda del ex presidente Mr. Wilson.

Hoy recibió en audiencia al obispo de Sigüenza, al conde de Bulnes, al catedrático de la Central D. Elías Tormo y a los Sres. Semprun, Guillén Sol, conde de Creixel y otros aristócratas.

La Reina doña Victoria fué cumplimentada hoy por la condesa de los Moriles, la marquesa de Vistabella, la viuda del general Mariné y la esposa del opulento hacendado argentino Sr. Cárdenas.

Información de Marina

Indemnización de estudios

Se dispone de Real orden que a los jefes y oficiales de Sanidad de la Armada que efectúen estudios de especialización fuera de su residencia, se les abone la indemnización completa de comisión del servicio durante los tres primeros meses de estudios y la mitad en los restantes, sin perjuicio de lo que preceptúa la Real orden de 16 de Diciembre de 1921 referente a gratificación de libros.

Cruz de Beneficencia

Se le concede al cabo de Infantería de Marina D. Guillermo Calaza Rodríguez la cruz de tercera clase de la Orden Civil de Beneficencia con distintivo negro y blanco, por su meritoria conducta salvando, con riesgo evidente de su vida, a un soldado que, bañándose en el muelle de Puente Longa, Ferrol, estaba a punto de caer ahogado.

Resoluciones de personal

Se nombra comisario del arsenal de Cartagena al subintendente D. Andrés Cerdá y Martínez, e interinamente comisario del arsenal de Ferrol al Comisario de primera clase D. Simón Ferrer y Arimón.

Se conceden dos meses de licencia al capitán primero del Cuerpo eclesiástico de la Armada D. Faustino Martínez.

Se ha dispuesto que se encargue de la Habilitación de los submarinos afectos a la División Naval de Mahón, el actual habilitado de la Base, en tanto no estén completas las dotaciones de los buques que forman dicha división.

Ha sido confirmado en el destino de ingeniero auxiliar del servicio de abastecimiento de agua, a las bases navales en Cartagena, el ingeniero decimio, canales y puertos don D. Francisco Ayuso.

Las subsistencias

Habla el gobernador

Ayer tarde reunió en su despacho oficial el gobernador civil a los periodistas para entregarles unas amolias notas acerca del problema de las subsistencias.

El señor duque de Tetuán comenzó agradeciendo el apoyo y colaboración que en las distintas fases del problema viene prestandole la Prensa, y se quejó amargamente de las injustificadas censuras que contra la Junta central de Abastos viene lanzando el vulgo.

Este problema ha sido desde hace muchos años el conflicto capital de todos los Gobiernos y de todos los Ayuntamientos. Llevamos cuatro meses de actuación, y por las notas que ahora les facilitaré comprenderán que ha sido enojoso el trabajo que ha pesado sobre nosotros.

En las notas va—siguió diciendo el señor duque Tetuán—muy detallado todo lo que se ha conseguido. Con respecto a la carne, si ha adquirido una elevación estos días he de manifestar, para que se divulgue, que en este asunto la Junta central de Abastos no tiene nada que hacer, puesto que cuando llegamos a esta casa nos encontramos con una tabla de la Asociación de ganaderos que regula automáticamente la baja y subida del precio de las carnes.

Con respecto a las lentejas, confirmé que los productores, antes de ser autorizados para la exportación, dejarán lentejas suficientes para que la población de España no comiera más que lentejas, pudiera hacerlo durante cuatro meses.

Nota oficiosa

«Al advenimiento del Directorio militar, el problema de abastos tenía dos aspectos: uno, relativo a la calidad y al peso que fué atendido desde el primer momento por las autoridades, como lo demuestran las múltiples y cuantiosas multas que vienen imponiéndose a diario a los industriales y comerciantes de mala fe; y otro, mucho más complejo, referente al precio de los artículos alimenticios, para cuya justa y acertada resolución es necesario atender, en cada caso concreto, los intereses de productores y consumidores, en lo que tengan de legítimos en sí mismos y en relación con la economía nacional.

Las consideraciones que se hacen a continuación ponen de manifiesto las extraordinarias dificultades de la cuestión.

Trigos

Aunque parezca increíble, cuando el Directorio militar se encargó de la gobernanación del Estado, el precio del trigo era inferior al coste de producción.

Las principales causas de tan singular fenómeno eran que, por primera vez en la historia agrícola de España, la producción había superado al consumo, que existían grandes disponibilidades como consecuencia de las importaciones que se hicieron con anterioridad y que por Levante se veía practicando un constante contabando de trigos y de harinas.

Desaparecidas por las medidas del Directorio las dos últimas causas, y aunque la cosecha actual acusa también exceso sobre el consumo, el trigo ha experimentado un sensible aumento de precio en el mercado, debido en parte, al natural afán del agricultor de cubrir los gastos del cultivo, y obtener el mayor beneficio, y en parte, a confabulaciones y acaparamientos punibles, que las Juntas de Abastos han recibido orden de perseguir y castigar con la mayor rapidez y severidad, habiendo acordado ya la provincial de Madrid intervenir el artículo en todos los mercados que surten habitualmente a esta corte y proponiéndose llegar a la tasa y hasta a la incautación si, contra lo que es de desear y esperar, persistiese la resistencia a llevar el trigo a los mercados.

Determinado el justo precio del cereal, y limitado a 11 pesetas, como máximo, por cada cien kilos el margen de mouturación, quedará normalizado el problema del pan, máxime atendiéndose, como se atiende, a la vez a regular la expedición y venta del mismo.

Carnes

En esta época del año ha aumentado siempre el precio del ganado en los puntos de origen, debido a que su alimentación resulta más cara por la escasez de los pastos, que obligan a sostenerlo con pienso.

Así y todo, en el mes actual la carne de vaca cuesta veinte céntimos menos que en igual mes del año pasado, según se demuestra a continuación:

	Febre- ro 923	Febre- ro 924	Diferencia en menos
Carne de vaca de 1. ^a	4,70	4,50	0,20 pts.
Idem id. de 2. ^a	3,0	3,60	0,20 —
Idem id. de 3. ^a	2,00	1,80	0,20 —

Aceites

La producción del aceite, desconocida para mucha parte del público, constituye una de las mayores riquezas de la nación, que los gobernantes tienen la obligación de atender y de amparar, si se quiere que rinda al país los grandes beneficios que debe darle.

El criterio de la Junta central de Abastos respecto de este artículo consiste en asegurar ante todo las necesidades del mercado nacional, y encuzar después la exportación en las condiciones más convenientes para el productor.

Es de advertir que, hasta ahora al menos, la Junta central no ha tasado el aceite, limitándose tan sólo a impedir su rápida subida ante la demanda extranjera de caídos.

Azúcar

El azúcar blanda corriente se halla a mismo precio que el año último, y la llamada florete o terrón se cotiza a veinte céntimos menos.

Transformación de la industria panadera

Las bases principales presentadas por el Gobierno civil para llegar a la transformación, aceptadas ya por los representantes de toda la industria panificadora de esta Corte, pueden condensarse en las siguientes:

Primera. Los fabricantes de pan quedan obligados a constituir entre sí, antes de primero de Abril próximo, Sociedades o Agrupaciones a base de una producción mínima diaria

de 10.000 kilos por cada una de ellas, y una Comisión de técnicos, industriales y obreros, presidida por la autoridad gubernativa, dictaminará, previo reconocimiento, sobre las condiciones de todas las fábricas y tahonas de Madrid, proponiendo cuáles deben ser clausuradas y cuáles son susceptibles de reforma.

Segunda. A partir de la fecha indicada, el precio del kilo de pan de familia, elaborado con harinas de primera calidad en panes de 500 y 1.000 gramos, será el de la harina, con un margen diferencial de seis céntimos, y antes lo fué de diez.

Las piezas de pan francés, candeal y barras de Viena se venderán a cinco y diez céntimos, según tamaño.

Estos precios registrarán en despacho; el reparto a domicilio se gravará con un 10 por 100 para pan de familia y un 20 por 100 para el de lujo, el que con este gravamen quedará en el precio actual.

Tercera. Los fabricantes quedan obligados asimismo a depositar en el Banco o entidad similar que se determine, un céntimo por cada kilo de pan de familia o cada mano (cuatro panecillos) de pan especial que fabriquen. Las cantidades recaudadas por este concepto se invertirán en los gastos de transformación de las nuevas fábricas o tahonas.

Cuarta. En lo sucesivo los despachos de pan serán precisamente sucursales de tahonas, y su número se reducirá al necesario para que el público esté bien servido, evitando que, como sucede actualmente, por causa de su excesivo número y su reglamentación, un kilo de pan, cuyo importe de fabricación, en mano de obra es menor de ocho céntimos, cueste, como mínimo, siete céntimos servido al consumidor.

Quinta. Se reglamenta también el servicio de reparto a domicilio en cuanto al personal se refiere, exigiendo esta responsabilidad a los encargados de fábricas y despachos, y se establecen sanciones para el caso de incumplimiento o retraso en la implantación de las bases establecidas, tanto en su parte fundamental como en sus detalles, siendo condición precisa para que las obras que acuerde la Comisión encargada de hacerlo se ejecuten simultáneamente y hayan comenzado el primero de Julio próximo.

Conviene prevenir y hacer constar que en lo sucesivo el precio del pan variará en relación con las alteraciones que el valor de los trigos sufra en los mercados, siendo de este modo su precio siempre justo, evitando que, como anteriormente sucedía, las industrias intermedias en la transformación de dicho cereal tuvieran en determinadas épocas beneficios excesivos y en otras supieran con la escasez en el peso las elevaciones de precio de las primeras materias.

NOTICIAS OFICIALES

Concurso

Se abre concurso entre los comandantes de Estado Mayor para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Publicaciones

Se declara de utilidad para el Ejército la revista mensual que se publica bajo la dirección del capitán de Intantería D. Luis Pumarola y de la que es autor dicho capitán.

Solicitud de destinos civiles

Se dispone que el plazo de admisión en los Gobiernos y Comandancias militares, de instancias, pidiendo destinos civiles de la relación de vacantes del mes actual, se amplíe hasta el 4 de Marzo próximo, cursándose al ministerio en las fechas fijadas por Real orden circular de 23 de Febrero de 1903 y el último índice, el citado 4 de Marzo, para evitar la aglomeración de peticiones en el negociado de destinos civiles.

Obras del Depósito de la Guerra

Se pone a la venta en el Depósito de la Guerra, los estados y hojas de estaística criminal de Guerra, al precio de 10 pesetas el ciento, los estados, modelos 6 al 11, y al de 1,50 pesetas el ciento las hojas modelos del 1 al 5.

Destinos en Africa

Desaparecidas las circunstancias que obligaron publicar la Real orden circular de 25 de Agosto de 1921, en la que se derogaba el artículo segundo de la de 10 de Enero de 1914, a partir de esta fecha, los individuos que tengan sirviendo algún hermano en Africa, obten drán destinos en filas en la Península en la unidad de su Arma o Cuerpo de garrnición más próxima a la residencia de sus padres, tan sólo hasta que le corresponda ser licenciado el hermano que sirva en Africa, pues luego de este momento, quedarán obligados a pasar a servir en el Cuerpo en el que les hubiera correspondido hacerlo, como consecuencia del sorteo sufrido al concertarse para destino a Cuerpo.

Atribuciones

Se resuelve que el gobernador militar de una plaza tiene atribuciones para imponer correctivos, en vía gubernativa, a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, en cuanto se refiere a corrección de faltas que no afecten a las funciones propias y peculiares del Cuerpo, si que pueda darse al artículo 34 del reglamento orgánico del mismo ninguna interpretación que contradiga esta doctrina ni las disposiciones generales vigentes.

Destinos en industrias civiles

Para dar cumplimiento al Real decreto de 22 de Enero último, las entidades de carácter civil que tengan a su servicio jefes u oficiales del Ejército y que se consideren comprendidas en el artículo primero de dicha disposición, remitirán en el más breve plazo posible, a la Sección de Movilización de Industrias civiles relaciones certificadas con los nombres de los que tengan empleados, sometidos que desempeñen y cuantos datos puedan aportar, para que la referida Sección, después de estudiar si la industria o explotación que haga remisión es de directa e inmediata aplicación a la guerra, proponga al ministerio los jefes y oficiales que hayan de quedar en la situación de excedentes sin sueldo y la Comisión regional de Movilización de Industrias.

REY ALFONSO

Esta noche a las diez y media estreno de la comedia en tres actos «La culpa» original de Angel Manzanque y Rafael Pérez Herrero.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente: «Zona oriental.—En la madrugada de hoy el enemigo produjo la voladura del puente tractocarril entre Bufarcuf y Nidar, quedando dos pilas destruidas y faltando las bridas de carril en ocho tramos.

Por la escuadrilla de servicio fué reconocido el frente, así como los llanos de Bocoia, sin encontrar nada anormal.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Posiciones hostilizadas

Melilla 6.—Después de re-visitarse las fuerzas del sector de Dar Quebdani regresó a esta plaza el coronel Fernández Pérez.

En dicha posición salió una columna con objeto de proteger el servicio de convoy para Farha.

Estas fuerzas regresaron sin novedad. Los rebeldes tiraron la posición de Tifarautin y el bloqueo de Sanz Perna. Los atacantes fueron rechazados con fuego de fusil y granadas de mano.

También la avanzadilla de Afrau fué hostilizada con fuego de cañón y fusil.

Nuestra artillería dispersó a un núcleo rebelde que efectuaba trabajos de fortificación en Yebel Uddia.

Las fuerzas del Tercio

Melilla 6.—Con las fuerzas del Tercio llegadas ayer vinieron el capitán Bayo y el teniente Sr. Martínez Esparza. Hasta el día 10 no llegará el teniente coronel Sr. Franco, con objeto de revistar las banderas de la Legión.

Amaina el temporal

Amainado ya por completo el temporal, hoy llegaron vapores procedentes de Málaga, Ceuta y Almería, y se reanudó el convoy a las islas Menores, regresando a Alhucemas el comandante militar de aquella isla, Sr. Monasterio.

Triplando un hidroavión Dornier, marchó a Tetuán el teniente coronel jefe de las fuerzas, Sr. Bayo llevando a bordo a los capitanes Sres. Acedo y Botana.

Durante la pasada noche los rebeldes hostilizaron la posición de Tizzi Unindor; pero fueron dispersados al ver el empuje de la Policía indígena, que les causó bastantes bajas.

Se efectuó sin novedad el convoy a las posiciones del sector de Tizzi Azza.

¿Crimen o desgracia?

Un hombre agonizante

En la calle de Hortaleza, frente al núm 58, fué hallado esta madrugada por el sereno número 98, tendido en el suelo, un hombre que presentaba varias heridas en la cabeza y no daba señales de vida.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, el médico de guardia, doctor Ulrich, le apreció una herida confusa, como de tres centímetros en la región superciliar e intensa conmoción cerebral.

Se hallaba en estado preagónico, y por esta cau a no pudo declarar.

Se ignoran, por tanto, las causas del suceso.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Causa contra un capitán de Ingenieros

La Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer mañana, presidida por el general Arráz de la Condenena, para examinar la causa seguida en Melilla al objeto de esclarecer la conducta del capitán de Ingenieros D. Antonio Valcarce al retirarse el 22 de Julio del campamento de Anual, donde prestaba servicio de prácticas como alumno de Estado Mayor, afecto al cuartel del general Silvestre.

El relator, auditor de división D. Fernando Berenguer, dió lectura al apuntamiento, del que se deduce que el capitán Valcarce quedó con el general Silvestre y otros cinco jefes y oficiales al ser abandonado el campamento y en parte ocupado por el enemigo; que consiguieron, con repetidos ruegos, que el general se decidiera a marchar, haciéndolo el cuartel general, a unirse a las fuerzas que próximas se sostenían aún en la aguada, no consiguiendo llegar a ella más que los coroneles Manella y Morales; que Valcarce tuvo que retirarse por el otro camino, el de la pista, batido y ocupado por el enemigo, a fin de cumplir la misión que a la salida ya de la posición recibiera del general Silvestre de que la guarnición de Izumar se sostuviera hasta su llegada y buscar por este camino y enviarle los caballos al cuartel general; que cumplió esto, enviando los primeros jinetes que encontró hacia la aguada, y que al llegar a Izumar y encontrarla abandonada y después de avanzar hacia Anual por el otro camino que podían traer hasta que pasaron los fugitivos acosados por el enemigo, sin que entre ellos viniera el cuartel general, se dirigió a solicitar el concurso de la columna de apoyo que mandaba el teniente coronel Primo de Rivera.

El Consejo de guerra de Melilla juzgó que había sido negligencia en la decisión tomada por el capitán al encontrar la posición de Izumar abandonada.

El comandante general de aquella plaza y el auditor desintieron de la sentencia, entendiendo que los hechos origen de la sumaria no eran constitutivos de delito.

Por esta razón vinieron las actuaciones al Supremo, cuyo fiscal, ayer representado por el general Villegas, aprecia los hechos en igual forma que el comandante general y el auditor de Melilla, reconociendo que el capitán Valcarce hizo cuanto pudo en aquellas circunstancias, por lo que estima procede la libre absolución.

Como defensor actuó el hermano del procesado, también capitán de Ingenieros, que leyó un brillante escrito, edhiriéndose a la petición fiscal.

A la una de la tarde se retiró a deliberar la Sala.

TAURINAS

La plaza de Madrid
Leemos y cortamos:
«El día 16 del presente mes (y no el 18, como se decía en el anuncio del pliego de condiciones) se celebrará la subasta para el arriendo de la plaza de toros, propiedad del hospital Provincial de esta corte, admitiéndose las proposiciones en pliego cerrado con los requisitos fijados hasta el día 15 del mismo, a la una de la tarde, en el ministerio de la Gobernación o en la Diputación provincial.

¡Esas capeas!
Durante una función taurina que se celebró el pasado domingo en el pueblo de Valdemorillo se arrojaron al redondeo los espectadores Fernando Padilla, de veinticuatro años, habitante en Torrijos, 26, y José Fernández, de veintiséis, que vive en Palma Baja, 67. Los dos fueron cogidos y corneados por el toro, que les produjo lesiones graves. También resultó herido el diestro Valentín Vallejo, encargado de lidiar las reses. Mi amigo «El Barquero» publica anoche en su sección taurina lo siguiente:

Las plazas de Barcelona
«Se da como cosa segurísima que dos de ellas (la de las Arenas y la Monumental) serán explotadas por la Empresa madrileña, quien romperá el fuego tauromáquico el 17 de los corrientes con una novillada a base de Pepe Belmonte y Martín Agüero. En cuanto a la otra plaza, la de la Barceloneta, dícese que continuará funcionando a cargo de Luis Castillo, quien no sufrirá los reveses y contrariedades de la temporada anterior por haber ingresado en la Unión de Empresarios. De lo que no se sabe nada en concreto, aun cuando se han echado a volar muchos nombres, es de quién será el que en la capital de Cataluña ostente la representación legal de los señores de Madrid; claro está que en el supuesto de que todo lo que se susurra tenga visos de verdad absoluta.»

Noticias de América
Lima 3.—Toros de Asín, bravos. Rosario Olmos se despidió de manera superior, así toreando como matando. Grandes ovaciones, orejas y contrato firmado para la temporada próxima. El peruano Susoni, muy bien y muy aplaudido. O mos salió para Panamá, donde debutará el domingo próximo.

Caracas 3.—Novillos de Gorrin, buenos. La cuadrilla madrileña de Charlot, Arpillera y Tinieblo fué por quinta vez ovacionadísima. Los artistas bufos fueron sacados en hombros.

J. el de las T.

SPORT

Una prueba de «neófitos» de la U. V. E.

El próximo domingo, a las diez de la mañana, se dará la salida a los corredores participantes en la interesantísima prueba reservada a «neófitos», que organiza la U. V. E. (50 kilómetros).

El itinerario será el siguiente: Salida del kilómetro 6 de la carretera de Aragón, para seguir por Canillejas, Torrejón de Ardoz a Alcalá de Henares (kilómetro 31) al punto de partida.

El Jurado estará compuesto por D. José Solares, presidente; D. Antonio Matute, secretario; D. Manuel Pérez, juez de meta; D. Ramón Martín, vocal auxiliar; doctor D. José Carpio, vocal facultativo, y D. Mauricio Moisés y D. Nicasio Batanero, Virje.

- Se concederán los premios siguientes:
1.º Una copa.
2.º Una idem.
3.º Medalla de bermoil.
4.º Medalla de plata.
5.º Medalla de cobre.
6.º Idem de id.
7.º Idem de id.

8.º Idem de id.
9.º Diploma.
10. Idem.
Las inscripciones se harán en el domicilio de la U. V. E. calle de Alcalá núm. 9, de siete a once de la noche, quedando cerrada la misma el viernes.
Se bonarán por derecho a inscripción 2 pe setas en ningún caso reembolsables.

Noticias militares

Un inválido de la guerra

La reina doña María Cristina ha recibido en audiencia al joven sargento del Tercio de Voluntarios D. Jaime Barros, que quedó ciego a consecuencia de un balazo. Acompañaba al heroico legionario su hermano, el reverendo padre mercedario Luis Barros. Ambos escucharon afectuosas frases de S. M. la reina madre, y salieron complacidos de la entrevista. El sargento Barros, que ha sido condecorado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria, ingresará en un colegio de reeducación de ciegos, en Barcelona.

Homenaje a Primo de Rivera

Bilbao 15.—Mañana saldrán para Madrid el alcalde y el secretario de Basauri, con dos vecinos del pueblo, para entregar al presidente del Directorio un pergamino, en que se le nombra primer hijo adoptivo de la localidad.

El general García Trejo

Castellón 5.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebró ayer un vino de honor en obsequio del general García Trejo, que cesa en el cargo de gobernador de la provincia por haber ascendido a general de división y estar nombrado gobernador de Valencia.

El homenaje constituyó un elo uente tributo de afecto y respeto del pueblo de Castellón al general García Trejo por los relevantes servicios que ha prestado a la provincia. Asistieron el Ayuntamiento, la Diputación y representaciones de las fuerzas vivas de la capital. El general pronunció un sentido discurso despidiéndose de Castellón, y el alcalde le contestó agradeciendo su merísima labor.

El viernes marchará a Valencia; se le prepara una cariñosa despedida.

Ecos de Sociedad

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de la Concepción, la encantadora señorita Carmen Jover y Gallego con el distinguido propietario de Albacete D. Pío Tomás Abellán.

Fue bendida la unión por el párroco don Jesús Torres Losada, siendo apadrinados por la madre del novio, doña Cristina Abellán de Tomás, y el padre de la novia, D. José Jover y Cabezas.

Firmaron el acta como testigos por parte de ambos contrayentes los Sres. D. Euripides Escoriaza, D. Tadeo Bardaxi, D. Julio Tomás, D. Enrique Romá, D. Hipólito González Parado, D. Santiago Alonso, D. Emilio Tomás, D. Luis Tomás y D. José Jover y Gallego. A causa del reciente luto de la familia, la boda se celebró en la mayor intimidad.

Mañana, día de San Ricardo, será el santo de la señora de Díez de Ulzurum, duque de Mandas y Villanueva, marqués de González Castejón e hijo, condes de Puñonrostro, y Val de Aguilera y Vega de Sella; Sres. Aguilera y Martín, Baeza, Urech, Bartolomé y Más, Blázquez, Belmonte, Burgos, Calderón, Caltañazor, Cámara, Cirera, Díaz Merry, Fernández de la Fuente, García Guetera, Gasset y Alzugaray, Cascón, Guillén, Hernández Figueroa, La Cierva, Larios, López de Carrizosa y Martel, López Chicheri, Martorell y Téllez Girón, Mille, Montojo y Méndez de San Julián, Moreno de Tejada, Muriedas, Novillo, Oreja, Orueta, Ortiz, Repullés, Ruiz y Benítez de Lugo, San José, Solís y Del Olmo, Soriano y Torija.

El próximo domingo se celebrará en la Real Academia Española la recepción del bibliotecario mayor de Palacio, conde de las Navas.

TEATROS

REINA VICTORIA

Pasado mañana sábado, en la sección de las cinco y media de la tarde, se repondrá en el cartel de este teatro la revista «El príncipe se casa!», con diversos cuadros. Alternando con algunos cuadros de los que tanto éxito han alcanzado en la revista «Cris-Cris» figuran los titulados La hora del té, El principal A y Plumas.

En esta nueva versión de «El príncipe se casa!» vuelven a representarse La triunfadora, el gran éxito de la revista de Folies Bergere; Las parisinas de Milliere y el famoso Desnudo en detalle, reproduciendo diversas figuras artísticas la gentil bailarina rusa Margerita Goddum.

El próximo domingo, a las seis y cuarto de diez y media de la noche, «El príncipe se casa!», con las nuevas reformas, que convierten esta célebre revista en un espectáculo enteramente nuevo.

INFANTA ISABEL

La nueva comedia de Abati y Lucio, titulada «La escena final», obtiene cada día mayor éxito aún si cabe que en el estreno. Todas las noches, «La escena final». Con tres días de anticipación se despacha en Contaduría.

COMICO

Cada día a canza mayor éxito la obra recientemente estrenada de Felipe Sassone «La entretenida», en la que obtiene un triunfo personal la notable actriz María Palou.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En un portal de la calle de Embajadores fué encontrado esta madrugada el cadáver de un hombre. Parece ser que se trata de una muerte natural.

LA MUERTE DE WILSON

Washington.—Desde primera hora de la mañana enorme multitud comenzó a agruparse en las calles que con unen de la residencia del ex presidente Wilson a la catedral.

Una doble fila de fusileros y marinos cubrían la carrera. Como estaba anunciado, a las tres de la tarde se efectuó en dicha residencia un breve servicio religioso.

Después varios oficiales pertenecientes a la Marina y al Ejército llevaron en hombros el féretro hasta el coche fúnebre.

A la cabeza del cortejo iban la señora e hijas del ex presidente fallecido. Seguían detrás los demás miembros de la familia, el presidente de la República, Sr. Coolidge, y su esposa, los antiguos colaboradores de Wilson, sus compañeros de la Universidad y la mayoría de los miembros del Senado y de la Cámara de representantes.

El cortejo entró a las tres y quince en la catedral, donde se efectuó un solemne servicio religioso en presencia de unas quinientas personas. Terminada la ceremonia se retiraron los concurrentes quedando solo en la catedral la familia del finado, la cual no salió hasta que el féretro de Wilson fué sellado en la cripta.

En todo el país se ha rendido hoy también un postrer homenaje a su ex presidente. En todas las ciudades de los Estados Unidos se ha suspendido la actividad durante una hora, de tres a cuatro, en cuyo espacio de tiempo se ha celebrado un servicio religioso en todas las iglesias de Norteamérica.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media y veint, y media (los domingos de diez y once a once y media).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, los domingos de diez a trece. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Teatro Martín

MARTIN.—Mañana a las diez y media, estreno de la tragedia original de López Merino cuyo reparto es el siguiente: Nica. Sta. Delgado. Marcela. Sra. Alejandrina Caro. La vieja. Sta. Melgarejo. Justo Galván. Sr. Martínez Tovar.

Tío Tanasio. Sr. Tatay. Bernabé. Sr. Barot. Clemente. Sr. García. Chiri. Sr. Navarro.

NOTA.—La Dirección cree un deber advertir al público que «El yunque» desarrolla un problema arduo de recia humanidad y aunque puede ser despreciado por todos, su representación pudiera haber persona tímida que se llamase a sorpresa y por esto la Dirección avisa respetuosamente.

Espectáculos

REAL.—No hay función.

ESPANOL.—A las 6, El timbre de alarma.—A las 10,15, Mari Luz.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 10,30, Margarita la Tanagra.

LARA.—A las 6, Currito de la Cruz.—A las 10,15, Pipiola.

ESLAVA.—A las 6, Ideal concert y la fadista enamorada.—A las 10,30, Salmantina y Angela María.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Teodoro y Compañía.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 y 10,15, La escena final.

REY ALFONSO.—A las 10,30, La culpa.

ZARZUELA.—A las 6 y a las 10, Doña Francisquita.

COMICO.—A las 6, ¡Calla corazón!—A las 10,30, La entretenida.

APOLO.—A las 6 y Arcoiris.—A las 10,30, El cuartito de hora y La leyenda del beso.

MARTIN.—A las 6 y Los lobos del lugar.—A las 10,30, El Yunque.

NOVEDADES.—A las 5,30, La república de la broma y Edmond d'Bries.—A las 10,15, Los Gabrieles y Edmond d'Bries.

COMEDIA.—A las 10,30, Su desconsolada esposa.

LATINA.—(Compañía Borrás).—A las 6, El Cardenal.—A las 10,15, ¡Rebañoy La espiga de oro o la venganza del tahonero.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Grandioso éxito de la Pista acuática y todas las atracciones a precios populares.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Conchita Utrera, Usband Mark, Ramoncita Rovira, Oriental Trio, Mado de Rosans, Mary Meyer, Kalwó, Ciro and Rey trio y Paquita Garzón.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 7, and various bond and stock listings with prices.

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto Cigarrillos

Romeo y Julieta

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DIRECTOS. Linea a Cuba-Méjico, Linea a Filipinas y puertos de China y Japón, Linea a New-York, Cuba y Méjico, Linea a Fernando Póo, Linea a la Argentina.

